

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 28 de julio del 2016, los Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, presentaron la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y a la Licenciada Licenciada Arely Gómez González, Titular de la Procuraduría General de la República, para que a la brevedad posible le brinden las medidas de seguridad personal a Javier Vázquez García, Presidente Municipal de San Luis Acatlán, en razón a las intimidaciones y amenazas que ha sufrido por parte de los grupos delincuenciales, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En declaraciones de Javier Vázquez García, Presidente Municipal de San Luis Acatlán, ha referido que se han aumentado los índices delictivos en el Municipio en que gobierna en razón a que es utilizado como una puerta de escape de los delincuentes que tienen su corredor delincencial entre Acapulco y Marquelia, además señaló que él ha recibido llamadas telefónicas de manera intimidatoria, y esto directamente se lo ha tratado de comunicar al Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez Fiscal General del Estado, quien a la fecha no ha atendido su petición e implementado las acciones conducentes para contrarrestar la problemática denunciada por el edil.

Nos parece, que por ser un hecho público denunciado de manera pública por parte del Alcalde de San Luis Acatlán, las autoridades encargadas de garantizar la seguridad pública deben de tomar medidas cautelares a efecto de asegurar la vida del citado edil, aún es tiempo de evitar otro asesinato, de lo contrario las propias autoridades estarían incurriendo en responsabilidad por omisión.

El ejercicio político sin lugar a dudas es una actividad sumamente noble, ya que invariablemente debe de estar orientada a buscar el beneficio colectivo, sin embargo esta actividad se ha vuelto de alto riesgo, a la fecha han ocurrido arteros asesinatos de alcaldes, síndicos, regidores, candidatos y servidores públicos, que antepusieron su vida por lograr un Guerrero con paz, sin embargo no podemos sucumbir ante un

poder fáctico que aprovechándose de la complicidad de servidores públicos corruptos día a día se desafía al Estado encargado de garantizar el Estado de Derecho.

Es tiempo que los poderes públicos hagan un frente común para frenar a ese poder fáctico que sea auspiciado por servidores públicos corruptos, que pretende poner en riesgo las libertades de cada uno de los ciudadanos guerrerenses.

El Gobierno del Estado debe poner fin a la escalada de violencia que ha minado la seguridad y tranquilidad de los guerrerenses, emprendiendo acciones necesarias que lleven a la pronta aprehensión de los responsables de los diferentes delitos que comenten en la entidad, para que sean castigados con todo el rigor de la Ley.

Preocupa mucho el incremento de la violencia y la inseguridad en el Estado, manifestándose que es claro que no obstante los operativos y las acciones que se han emprendido para tratar de terminar con esta inseguridad y esta violencia, éstos no han dado los resultados esperados y sigue la violencia desatada y de forma incontrolable.

Estamos a tan sólo a tres meses de que se cumpla el primer año de ejercicio constitucional del Gobernador del Estado, y nos parece que en este tiempo que resta no se logrará reducir significativamente los índices delincuenciales, sino por el contrario todo parece indicar que la inseguridad irá en aumento, ya que de acuerdo a información de INEGI en el año del 2015, Guerrero ocupó el segundo lugar nacional de homicidios sólo detrás del Estado de México, registrando un total de 2 mil 402, lo que indica un aumento del 34% en comparación con el año 2014.

Esto quiere decir que hoy en día Guerrero, ocupa el lugar número dos en homicidios dolosos en la Nación mexicana y por supuesto que no se ha podido contener esta ola de violencia que lejos de resolverse se empeora al grado de que continuamente la entidad es noticia y da, de que hablar en la república mexicana; no por sus atributos sino más bien por los homicidios dolosos que se comenten en esta tierra.

Como todos saben, en la noche del día sábado 23 de julio de este año, fue asesinado Ambrosio Soto Duarte, Presidente Municipal de Pungarabato, en el punto conocido como Las Curvas del Cajón en el tramo entre San Lucas, Michoacán y Ciudad Altamirano¹. De acuerdo a reportes de la policía federal y medios de comunicación

¹ Flores, Israel, "Matan en una emboscada al alcalde perredista de Ciudad Altamirano" El Sur, 24 de julio de 2016, [en línea], [citado 26-07-2016], Disponible en Internet:<http://suracapulco.mx/principal/matan-en-una-emboscada-al-alcalde-perredista-de-ciudad-altamirano/>.

falleció su chofer quien era su cuñado Omar Macedonio, un civil y al menos dos policías federales que lo cuidaban resultaron heridos².

Así como, por las mismas declaraciones del Gobernador del Estado, señalando que el Presidente Municipal de Zitlala como el de Chilapa han sido amenazados por la delincuencia organizada. Asimismo otros alcaldes de las diferentes regiones han señalado de forma reiterada que han sido constantes las amenazas que han sufrido por grupos que se dedican a delinquir.

Ante esta difícil situación es necesario solicitar al Gobierno del Estado protección para el Presidente Municipal de San Luis Acatlán y solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero junto con el Secretario General de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública en el Estado y el Fiscal General del Estado, conjuntamente tengan una mesa de reunión con todos los presidentes municipales a efecto de conocer, atender y apoyarlos a resolver los problemas relacionados con la seguridad personal de ellos y los diferentes alcaldes de los Ayuntamientos en el Estado y de ser necesario se les brinde seguridad personal especializada para aquellos que lo requieran”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 28 de julio del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y

² Redacción AN, “Asesinan al alcalde de Pungarabato, Guerrero, quien denunció al narco” Aristegui Noticias, 24 de julio de 2016, [en línea], [citado 26-07-2016], Disponible en Internet: <http://aristeguinoicias.com/2407/mexico/asesinan-al-alcalde-de-guerrero-que-denuncio-al-narco/>.

órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y a la Licenciada Licenciada Arely Gómez González, Titular de la Procuraduría General de la República, para que a la brevedad posible le brinden las medidas de seguridad personal a Javier Vázquez García, Presidente Municipal de San Luis Acatlán, en razón a las intimidaciones y amenazas que ha sufrido por parte de los grupos delincuenciales.

SEGUNDO. La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división y autonomía de poderes, exhorta respetuosamente al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, a que en coordinación con el Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno en el Estado, General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado y el Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General en el Estado, para que de manera conjunta establezcan una mesa de trabajo con los presidentes municipales en el Estado, a efecto de conocer, atender y apoyarlos a resolver los problemas relacionados con la seguridad personal y los diferentes ediles de los Ayuntamientos en el Estado y de ser necesario se les brinde seguridad personal especializada para aquellos que lo necesiten.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase este Acuerdo al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, al Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno en el Estado, al General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado y al Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General en el Estado, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Remítase el presente Acuerdo a los Honorables Ayuntamientos en el Estado, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo para el conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y ÓRDENES DE GOBIERNO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y A LA LICENCIADA LICENCIADA ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LE BRINDEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERSONAL A JAVIER VÁZQUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS ACATLÁN, EN RAZÓN A LAS INTIMIDACIONES Y AMENAZAS QUE HA SUFRIDO POR PARTE DE LOS GRUPOS DELINCUENCIALES.)